**COMUNICADO**

SE HACE DE CONOCIMENTO A LOS PARTICIPANTES DEL PROCESO P.S. 001-PRA-SCENT-2021, QUE DEBIDO A MOTIVOS TÉCNICOS ESTA COMISIÓN HA CONSIDERADO CONVENIENTE REALIZAR LA REPROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **ACTIVIDAD** | **FECHA** **DE INICIO** | **ÀREA RESPONSABLE**  |
| 6 | Evaluación de Conocimientos(Plataforma Virtual) | 27 de julio del 2021 **(a las 16:00 horas)** | SGGI – GCAJ - GCTIC |
| 7 | Publicación de Evaluación de Conocimientos  | 27 de julio del 2021(a partir de las 17:00 horas)a través de la página web institucional <http://convocatorias.essalud.gob.pe/> | SGGI – GCAJ - GCTIC |
| 8 | Entrega de Ficha Resumen Curricular(Plataforma Virtual) | 30 de julio del 2021(hasta las 16:00 horas) | SGGI – GCTIC |
| 9 | Prueba de enlace (Plataforma Virtual) | 03 de agosto del 2021a las 14:00 horas | SGGI – GCGP  |
| 10 | Entrevista Personal | el 03 de agosto del 2021a las 15:00 horas | SGGI-GCAJ |
| 11 | Resultados Finales | 03 de agosto del 2021a partir de las 17:00 horas a través de la página web institucional http://convocatorias.essalud.gob.pe/ | SGGI - GCAJ |
| 12 | Firma de convenio | A partir del 04 de agosto del 2021 | SGGP |

Agradeciendo su comprensión,

**LA COMISIÓN**

Lima, 27 de julio del 2021

**AVISO IMPORTANTE**

Se hace de conocimiento a los postulantes al Programa de Prácticas en el Seguro Social de Salud – EsSalud 2021, que los formatos requeridos pueden ser descargados en el siguiente link: <http://www.essalud.gob.pe/practicas_a_nivel_nacional/>

**Formatos a presentar al momento de la postulación:**

Formato N° 01: Ficha de Postulación Modalidades Formativas.

Formato N° 02: **Declaración Jurada**

**Formato a presentar si accede a una vacante:**

Formato N° 03: Carta de Presentación de la Universidad (Modelo referencial)

**Formato a presentar al finalizar las practicas:**

Formato N° 04: Informe del Programa de Practicas

Los formatos remitidos por el SISEP en la inscripción on line **NO** deberán ser presentados, son formatos de carácter informativo.

**¡Te invitamos a formar parte de la gran familia ESSALUD!**

**PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE LA SALUD NO MÉDICAS**

**CONVOCATORIA 2021**

**P.S. 001-PRA-SCENT-2021**

Con el objeto de participar en el proceso formativo de alumnos de carreras profesionales del ámbito administrativo para a la obtención de un grado o título profesional, el Seguro Social de Salud invita al proceso de selección para la siguiente especialidad:

**Prácticas Pre Profesionales:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ORGANO SOLICITANTE** | **DEPENDENCIA** | **CARRERA** | **N° VACANTES** | **CODIGO DE CARGO SISEP** |
| SEDE CENTRAL | GERENCIA CENTRAL DE ASESORÍA JURÍDICA-GERENCIA DE NORMATIVA Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS | DERECHO | 1 | PRE-001 |

1. **REQUISITOS:**

**Los postulantes interesados deberán cumplir con los requisitos siguientes:**

**Para prácticas Pre Profesionales**

* El estudiante universitario deberá encontrarse en los dos últimos años o en el último año de su carrera profesional administrativa, información que deberá ser validada por los encargados del proceso de selección durante las etapas de evaluación correspondiente.
1. **ACTIVIDADES (actividades principales generales)**
2. Apoyar en las actividades propias de la vacante en relación con la dependencia donde se ubica.
3. Participar en la implementación del sistema de control interno y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
4. Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (EsSalud), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en el mismo.
5. Registrar en la computadora personal asignada, con los niveles de acceso autorizados, los datos e información para la explotación de los aplicativos informáticos de su ámbito; guardando estricta confidencialidad de las claves y niveles de acceso autorizados.
6. Apoyar en la elaboración de informes de gestión según indicaciones.
7. Velar por la seguridad y manteniendo de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
8. Realizar otras funciones que le asigne el tutor asignado, en el ámbito de su competencia.
9. **CONOCIMIENTOS BASICOS**

• OFIMATICA, EXCEL, WORD POWER POINT.

1. **BENEFICIOS**
* Según convenio.
* Subvención Económica mensual de S/ 930.00
* Duración del convenio: hasta el 31 de diciembre del 2021
* Jornada laboral formativa 30 horas semanales.
* Horario de Ingreso de Prácticas: 8:00 am (\*)
* Horario de Salida de Prácticas: 3:00 pm (\*)

(\*) Sujeto a variación de acuerdo a la dependencia

1. **¿CÓMO POSTULAR?**

Las personas interesadas en participar deberán llenar la información necesaria a través del Sistema de Selección de Personal (SISEP), al cual se podrá acceder mediante la siguiente ruta:

<http://convocatorias.essalud.gob.pe/> (una vez en la Web podrán buscar la convocatoria específica empleando el código del proceso) cabe destacar que esta será la única vía válida para postular en el período establecido en el cronograma respectivo, en caso de recibir otros formatos distintos a los remitidos por el SISEP, no serán considerados en el proceso de selección.

1. **¿CUÁLES SON LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN?**

El proceso cuenta con tres (03) etapas de carácter eliminatorio, los resultados de estas etapas y el resultado final serán publicados según cronograma en nuestro portal Web institucional: <http://convocatorias.essalud.gob.pe/>

1. **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **ACTIVIDAD** | **FECHA** **DE INICIO** | **ÀREA RESPONSABLE**  |
| 1 | Aprobación del Aviso de Convocatoria  | 09 de julio del 2021 | SGGI – GCAJ |
| 2 | Difusión en Talento Perú – SERVIR y pagina web EsSalud | A partir del 09 de julio del 2021 | SGGI-GCTIC |
| 3 | Inscripción a través del Sistema de Selección de Personal (SISEP)(ww1.essalud.gob.pe/sisep) | 26 de julio del 2021 **(hasta las 14:00 horas)** | SGGI - GCAJ |
| 4 | Publicación de resultados de Postulantes inscritos en el SISEP | 26 de julio del 2021(a partir de las 16:00 horas)a través de la página web institucional http://convocatorias.essalud.gob.pe/ | SGGI-GCTIC |
| 5 | Prueba de enlace (Plataforma Virtual) | 27 de junio del 2021(a las 12:00 horas) | SGGI – GCGP |
| 6 | Evaluación de Conocimientos(Plataforma Virtual) | 27 de julio del 2021 **(a las 13:00 horas)** | SGGI – GCAJ - GCTIC |
| 7 | Publicación de Evaluación de Conocimientos  | 27 de julio del 2021(a partir de las 17:00 horas)a través de la página web institucional <http://convocatorias.essalud.gob.pe/> | SGGI – GCAJ - GCTIC |
| 8 | Entrega de Ficha Resumen Curricular(Plataforma Virtual) | 30 de julio del 2021(hasta las 16:00 horas) | SGGI – GCTIC |
| 9 | Prueba de enlace (Plataforma Virtual) | 03 de agosto del 2021a las 14:00 horas | SGGI – GCGP  |
| 10 | Entrevista Personal | el 03 de agosto del 2021a las 15:00 horas | SGGI-GCAJ |
| 11 | Resultados Finales | 03 de agosto del 2021a partir de las 17:00 horas a través de la página web institucional http://convocatorias.essalud.gob.pe/ | SGGI - GCAJ |
| 12 | Firma de convenio | A partir del 04 de agosto del 2021 | SGGP |

1. El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente mediante el comunicado respectivo y/o resultados de la etapa de evaluación previa.
2. Todas las etapas de evaluación se realizarán a través de medios virtuales.
3. SGGI – Sub Gerencia de Gestión de la Incorporación.
4. SGGP – Sub Gerencia de Gestión de Personal.
5. GCGP – Gerencia Central de Asesoría Jurídica.
6. GCTIC – Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Los postulantes que resulten aptos en la evaluación de conocimientos deberán presentar de manera virtual la Ficha de Postulación Modalidades Formativas (**Formato N° 01**) debidamente llenada, con huella digital en los casos que corresponda y firmada en los espacios correspondientes, así como su currículum vitae descriptivo en la fecha indicada a efecto de rendir la Entrevista Personal mediante la plataforma virtual Zoom.

El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.

1. **MODALIDAD DE POSTULACIÓN**

El postulante debe ingresar al link (ww1.essalud.gob.pe/sisep), crear su usuario y contraseña e iniciar su inscripción. Posteriormente, deberá efectuar su inscripción a la oferta laboral de su interés, el sistema remitirá al correo electrónico que consignó los formatos (referenciales)\* en los que se indica el Código de Proceso al cual postula con la información que registró, señal que denota que la inscripción ha finalizado.

(\*) estos formatos no serán considerados, solo deberán enviar los Formatos N° 01 y 02

Es responsabilidad del postulante verificar y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico que registró al momento de su inscripción.

Cualquier comunicación respecto al presente proceso de selección deberá ser remitida al correo electrónico personal@essalud.gob.pe, medio por el cual serán atendidas las consultas respectivas.

1. **VIGENCIA DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS**

El Programa de Prácticas en EsSalud culminará indefectiblemente el **31 de diciembre del año 2021(\*)**. Para la suscripción del mismo, el postulante ganador deberá entregar lo siguiente:

* Copia de la Ficha de Postulación Modalidades Formativas y Declaración Jurada (Formato N° 01 y 02)
* Currículum vitae documentado de acuerdo a la información declarada en el Formato respectivo.
* Carta de Presentación de la Universidad (Formato N° 03 – Modelo Referencial) (\*) debidamente firmado (original y copia).
1. **PARA LA FIRMA DEL CONVENIO**

De acuerdo al Artículo 22 del Decreto Legislativo N° 1401, el postulante deberá cumplir con los siguientes requisitos (**Formato N° 02** – Declaración Jurada):

* Ser estudiante o egresado de una universidad, instituto de Educación Superior, escuela de Educación Superior o Centro de Educación Técnico Productiva, según la modalidad
* Haber obtenido cupo en el concurso correspondiente.
* No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.
* No encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
* No encontrarse incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.